



*Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires*

3000-32843-2026

ACUERDO

VISTO Y CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el Art. 52 del Acuerdo 2300 y las prescripciones contenidas en el inciso 14º) del Acuerdo 3443, modificado mediante Acuerdo 4096.

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia en ejercicio de sus atribuciones

A C U E R D A

Artículo 1º: Modificar el artículo 52 del Acuerdo 2300, el que quedará redactado de la siguiente manera:

***Artículo 52: Por motivos particulares:** Esta licencia se concederá al agente con percepción de haberes hasta 5 (cinco) días hábiles en el año calendario, por razones particulares debidamente justificadas por autoridad competente”.*

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 26/08/2026 13:54:32 - KOGAN Hilda - JUEZA

Funcionario Firmante: 30/08/2026 19:05:14 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 02/09/2026 13:23:31 - TORRES Sergio Gabriel - JUEZ

Funcionario Firmante: 02/09/2026 17:20:12 - CARDOSO Evangelina Susana -
SUBSECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



237501742003053836



Suprema Corte de Justicia
Provincia de Buenos Aires

SECRETARIA DE PERSONAL - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE el
03/09/2026 06:15:46 hs. bajo el número RSC-2600-2026 por ALVAREZ
MATIAS JOSE.